

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	1 DE 30

◆ OBJETIVO

Establecer procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias que puedan tener impacto en el Medio Ambiente por las actividades del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, así como responder ante ellos y establecer mecanismos para la mejora de los planes de emergencia.

◆ ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las áreas y actividades derivadas de los procesos de enseñanza-aprendizaje del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli en donde se detecten posibles situaciones de emergencia ambiental para las cuales se requieran planes de emergencia.

◆ REFERENCIAS

- Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de México.
- Nom-002-STPS-2010.
- Nom-026-STPS-2008.
- Decreto de creación el 29 de agosto de 1997.
- del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, el 5 de diciembre de 2006.
- Manual general de organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli el 13 de enero de 2012.
- Norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015, (ISO 14001:2015)

◆ RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación a través de la o el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental (R.SGA) y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la o el Titular de la Unidad Interna de Protección Civil, se encargarán de establecer el procedimiento de Preparación y Respuesta ante Emergencias.

La Dirección General deberá:

- Garantizar la mejora continua y la capacitación en preparación y respuesta ante emergencias y de simulacros como prioridad para asegurar el bienestar de las personas y el cuidado del Medio Ambiente.
- Verificar periódicamente el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento.
- Autorizar los Puntos de riesgos ambientales FO-205P10201-09.
- Autorizar la programación de simulacros FO-205P10201-24.

La Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación deberá:

- Revisar los Puntos de riesgos ambientales FO-205P10201-09.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	2 DE 30

- Revisar y dar visto bueno en la programación de simulacros FO-205P10201-24.
- Revisar el programa anual de revisión de extintores FO-205P10201-22.

La o el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental deberá:

- Elaborar semestralmente el layout (puntos de riesgo) FO-205P10201-09
- Elaborar en coordinación con la Unidad de Protección Civil, los instructivos y planes de emergencias ambientales acorde a las actividades que estén en situación de riesgo.
- Proporcionar los instructivos de Respuesta a Emergencias Ambientales autorizados por la Unidad de Protección Civil en las áreas que lo necesiten.
- Asegurar la aplicación del presente procedimiento interna y externamente.
- Coordinar en colaboración con la Unidad Interna de Protección Civil la realización de los simulacros correspondientes a las posibles situaciones de emergencias ambientales que se presenten en las actividades del Tecnológico.
- Difundir interna y externa el presente procedimiento.
- Realizar la medición de eficiencia de los simulacros.
- Apoyar a la elaboración del programa de simulacros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.
- Elaborar y firmar el programa de simulacros FO-205P10201-24 en conjunto con la Unidad Interna de Protección Civil.
- Elaborar Programa Anual de Revisión de Extintores FO-205P10201-22.
- Elaborar y mantener actualizados el formato de Inspección de Extintores. FO-205P10201-04 de acuerdo al Programa Anual de Revisión de Extintores FO-205P10201-22.
- Elaborar el Reporte mensual de estado actual de extintores FO-205P10201-23.
- Realizar el recorrido semestral en las diferentes áreas del TESCO para identificar los aspectos ambientales en situación de emergencia y/o riesgo, registrándolos en el formato FO-205P10201-05 i Aspectos Ambientales en situación de emergencia y/o riesgo.
- Evaluar los riesgos ambientales y obtener imágenes satélites de los alrededores del TESCO, posteriormente llenar el formato Layout (puntos de riesgo) FO-205P10201-09.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá:

- Realizar las gestiones de adquisición, mantenimiento y recargas de extintores conforme la bitácora de recarga de extintores proporcionada por el proveedor.
- Revisar el Reporte Mensual del estado actual de extintores FO-205P10201-23 y gestionar el mantenimiento de los extintores.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	3 DE 30

Titular de la Unidad de Protección Civil deberá:

- Generar programación de simulacros FO-205P10201-24 en colaboración con el R.SGA.
- Elaborar y actualizar los instructivos de Respuesta a Emergencias acorde a las actividades que estén en situación de riesgo.
- Proporcionar los instructivos de Respuesta a Emergencias en las áreas que lo necesiten.
- Gestionar capacitaciones a brigadistas de la Unidad de Protección Civil.
- Analizar los informes de emergencia FO-205P10201-25 proporcionados por los brigadistas.
- Elaborar el Informe General de Emergencia FO-205P10201-26.
- Realizar la comunicación interna para atender una emergencia.

Brigadistas:

- Elaborar el informe de Emergencia FO-205P10201-26.
- Asistir a las capacitaciones que gestione la Unidad de Protección Civil.
- Dar soporte en la coordinación y realización de los simulacros para la atención de emergencias ambientales.

El personal involucrado deberá:

- Conocer los planes de emergencia y comprometerse a realizar las acciones indicadas por el Sistema de Gestión Ambiental para responder ante las posibles contingencias ambientales.

Proveedores y contratistas deberán:

- Cumplir con lo establecido en el presente procedimiento.
- Notificar y registrar inmediatamente al R.SGA o al departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre la ocurrencia de una emergencia.
- Atender la emergencia y dar solución al problema presentado, en caso de ser necesario.

◆ **DEFINICIONES:**

- **Accidente:** evento no premeditado aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, lesiona o causa la muerte a las personas y ocasiona daños en los bienes y en su entorno.
- **Agente extintor:** Es la sustancia o mezcla de ellas que apaga un fuego, al contacto con un material en combustión en la cantidad adecuada.
- **Agente extintor químico húmedo:** Es la sustancia que se utiliza para extinguir fuegos tipo A, B, C, o K, y que normalmente consiste en una solución acuosa o sales orgánicas o inorgánicas, o una combinación de estas.
- **Agentes extintores especiales:** Son productos que se utilizan para apagar fuegos clase D.
- **Antrópico:** Acción producida o modificada por la actividad humana.
- **Auxilio:** Ayuda en medios materiales, necesidades personales y servicios, proporcionados a personas o comunidades, sin la cual podrían padecer.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205PI0201-05
	PÁGINA:	4 DE 30

- **Capacitación:** Desarrollar habilidades para el combate contra emergencias.
- **Combustible:** Es todo aquel material susceptible de arder al mezclarse en las cantidades adecuadas con un comburente y ser sometido a una fuente de ignición, tales como: madera, papel, cartón, ciertos textiles y plásticos, diésel, aceites y combustóleo.
- **Derrame de poca extensión:** aquel derrame que puede ser contenido con materiales absorbentes como aserrín o arena.
- **Derrame de gran extensión:** derrame al cual no se le puede contener y se requiere un inmediato repliegue del personal.
- **Diagnóstico de riesgos:** es el estudio de los peligros ambientales, evaluando así su vulnerabilidad.
- **Explosivo:** Es una sustancia, o mezcla de sustancias, sólida o líquida, que de manera espontánea, por reacción química de oxidación, puede producir gases a determinada temperatura, presión y velocidad, que causan daños a las personas o al entorno de trabajo. Las sustancias pirotécnicas forman parte de esta definición, aun cuando no produzcan gases.
- **Fenómeno humano:** es el resultado de las actividades sociales, productivas y del avance tecnológico que conlleva el uso de compuestos y agentes químicos inflamables, explosivos o contaminantes.
- **Fenómeno natural:** es un cambio de la naturaleza que sucede sin la intervención del hombre.
- **Fuego:** Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor. Este fenómeno consiste en una reacción química de transferencia electrónica, con una alta velocidad de reacción y con liberación de luz y calor. Se clasifica en las clases siguientes:
 - **Fuego clase A:** Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas.
 - **Fuego clase B:** Es aquel que se presenta en líquidos combustibles e inflamables y gases inflamables.
 - **Fuego clase C:** Es aquel que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas.
 - **Fuego clase D:** Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.
 - **Fuego clase K:** Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales. Los fuegos clase K ocurren en los depósitos de grasa semipolimerizada, y su comportamiento es distinto a otros combustibles.
- **Mitigar:** acción y efecto de reducir los efectos de un acontecimiento.
- **Monitoreo:** es la observación de uno o más parámetros a detectar.
- **Prevención:** conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad es impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de una emergencia.
- **Puntos de reunión:** son áreas seguras donde se puede reunir cierto número de personas durante una emergencia ambiental.
- **Simulacro:** Es la representación y ejecución de respuestas de protección, que se realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	5 DE 30

apegados a la realidad, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre.

- Unidad Interna de Protección Civil: Conformada por el Titular de la Unidad, Brigadistas, Jefes de Brigadas y de Edificios.

◆ INSUMOS

- Recorrido de las diferentes áreas del TESCOI para evaluar los riesgos ambientales.
- Imágenes satelitales de la zona colindante al TESCOI.
- Bitácora de recarga de extintores proporcionada por proveedor
- Programa anual de revisión de extintores FO-205P10201-22.

◆ RESULTADOS

- Identificación de riesgos internos y externos en layout.
- Instructivos de emergencia actualizados.
- Mantener los extintores operativos frente a una amenaza de incendio.
- Reducción del impacto destructivo ante contingencias o acontecimientos de fenómenos naturales y humanos.

◆ INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTO

- Identificación de Aspectos Ambientales PR-205P10201-03.
- Control de Actividades Impactantes al Medio Ambiente PR-205P10201-07.

◆ POLÍTICAS

- El TESCOI realizará por lo menos una vez al año simulacros que contengan las siguientes situaciones de emergencia:
 - Sismos.
 - Incendios.
 - Derrames.
 - Así como las consideradas por la Unidad Interna de Protección Civil del TESCOI.
- Requisito para ser líder de brigada, son los siguientes:
 - Interés por el bienestar de los semejantes.
 - Certificado y/o constancia de por lo menos un curso de brigadas (primeros auxilios, combate contra incendios, búsqueda y rescate, evacuación, comunicación, sustancias químicas y/o multifuncional).
- Requisito para ser brigadista, son los siguientes:
 - Interés por el bienestar de los semejantes.
 - Participación en al menos un curso de brigadas (primeros auxilios, combate contra incendios, búsqueda y rescate, evacuación, comunicación, sustancias químicas y/o multifuncional).

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	6 DE 30

- El equipo de brigadistas deberá portar el brazalete que los identifique durante la emergencia.
- Los teléfonos de emergencia deberán estar colocados en lugares visibles, preferentemente a la entrada de los edificios.
- Los instructivos de trabajo y los puntos de riesgos ambientales se proporcionarán a las áreas que sean susceptibles de riesgo ambiental y a la Unidad Interna de Protección Civil.
- En caso de emergencia médica se deberá apegar al manual de primeros auxilios y/o a lo establecido por la Unidad de Protección Civil del TESCO.
- Las revisiones periódicas de los equipos contra incendio mediante su registro con el formato FO-205P10201-04 se realizarán de acuerdo a la NOM-002-STPS-2010 manteniendo un registro mensual en el Reporte de Estado Actual de Extintores FO-205P10201-23.
- Los extintores se llevarán a mantenimiento por lo menos 1 vez al año.
- Los extintores deben contar con la presión indicada en la zona operable, deben estar en buenas condiciones físicas, así como los seguros de garantía.
- En lugares donde existan equipos electrónicos preferentemente se colocarán extintores de dióxido de carbono (CO2).
- En caso de encontrarse con un hallazgo se solicitarán acciones para la mitigación y/o corrección y planes de acción, que deberán supervisarse por la SIPPYE.

◆ **DESARROLLO:**

No.	Unidad administrativa/ puesto	Actividad
1.	Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Elabora el programa anual de revisión de extintores (FO-205P10201-22) considerando la bitácora de revisión y recarga que proporciona Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o proveedor.
2.	Titular de la Unidad Interna de Protección Civil	Elabora en conjunto con el R.SGA, el programa de simulacros (FO-205P10201-24) de acuerdo a los riesgos detectados en el layout (diagnóstico de riesgos ambientales) (FO-205P10201-09) y envían de manera económica a la Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación para su revisión.
3.	Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación	Recibe Layout (puntos de riesgo) (FO-205P10201-09), programa anual de revisión de extintores (FO-205P10201-22) y programa de simulacros (FO-205P10201-24), revisa y firma. Envía mediante oficio a la Dirección General para su autorización.
4.	Dirección General	Recibe Layout (puntos de riesgo) (FO-205P10201-09), programa anual de revisión de extintores (FO-205P10201-22) y programa de simulacros (FO-205P10201-24), revisa y firma

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	7 DE 30

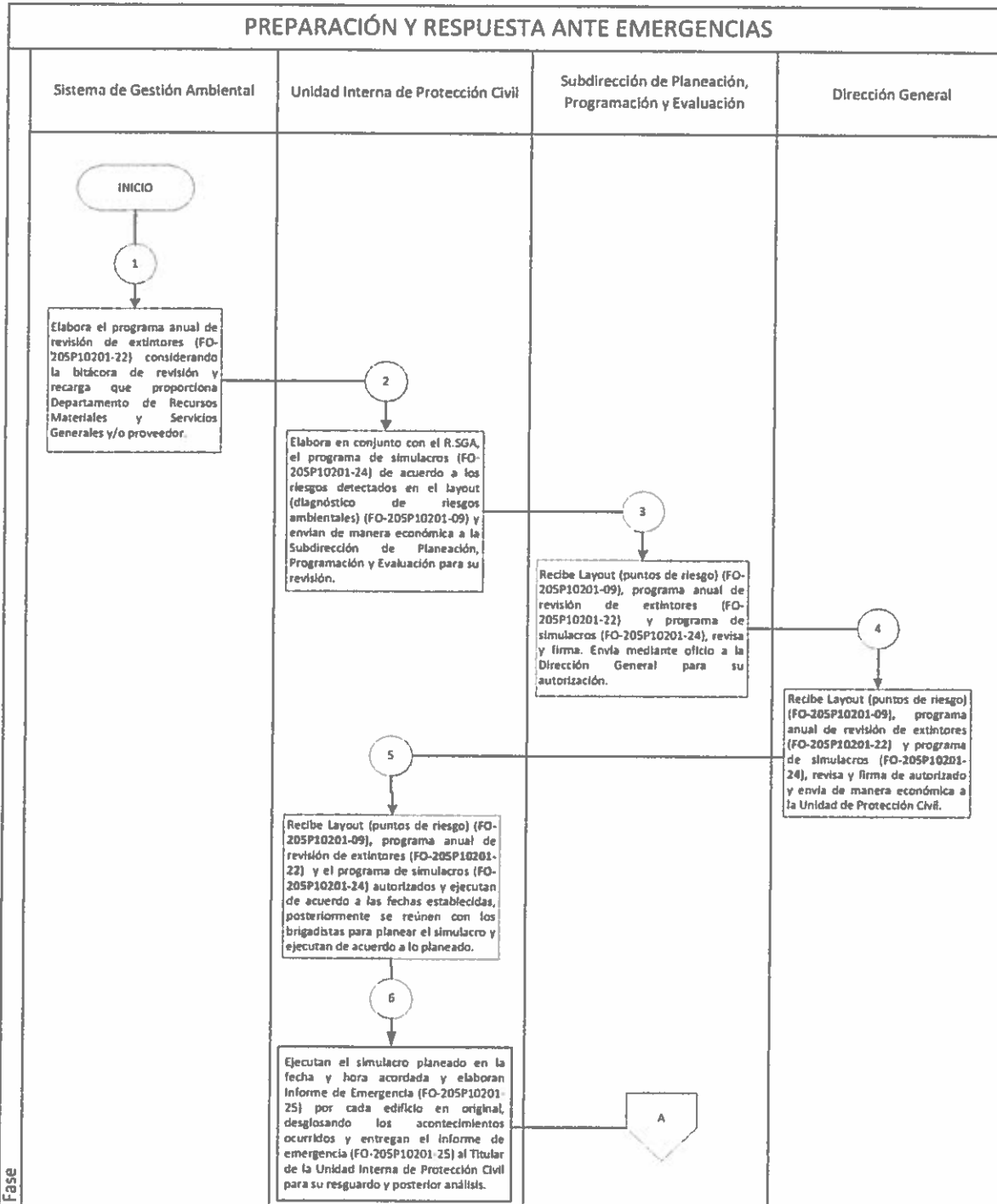
No.	Unidad administrativa/ puesto	Actividad
		de autorizado y envía de manera económica a la Unidad de Protección Civil.
5.	Titular de la Unidad Interna de Protección Civil	Recibe Layout (puntos de riesgo) (FO-205P10201-09), programa anual de revisión de extintores (FO-205P10201-22) y el programa de simulacros (FO-205P10201-24) autorizados y ejecutan de acuerdo a las fechas establecidas, posteriormente se reúnen con los brigadistas para planear el simulacro y ejecutan de acuerdo a lo planeado.
6.	Titular de la Unidad Interna de Protección Civil	Ejecutan el simulacro planeado en la fecha y hora acordada y elaboran Informe de Emergencia (FO-205P10201-25) por cada edificio en original, desglosando los acontecimientos ocurridos y entregan el informe de emergencia (FO-205P10201-25) al Titular de la Unidad Interna de Protección Civil para su resguardo y posterior análisis.
7.	Titular de la Unidad Interna de Protección Civil	Recibe, revisa y analiza los informes de emergencia en original (FO-205P10201-25) y elabora Informe General de Emergencias (FO-205P10201-26) en el cual describe el comportamiento del personal, tiempos de respuesta por cada edificio y observaciones globales, genera original y copia, turna copia de manera económica a la o el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental y entera de los hallazgos encontrados al personal involucrado.
8.	Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Recibe copia del informe general de emergencia (FO-205P10201-26); analiza la información y establece en conjunto con la Unidad Interna de Protección Civil acciones de mejora que se consideraran en la siguiente programación de simulacros, conecta con el paso (2).
9.	Personal involucrado	Se entera de los hallazgos en su área registrados en Layout (puntos de riesgo) (FO-205P10201-09), y los atiende de manera inmediata de acuerdo a los criterios operacionales y procedimientos del SGI, manteniendo el registro de la evidencia generada.
10.	Sistema de Gestión Ambiental	Realiza recorridos mensuales conforme lo programado en el programa anual de revisión de extintores (FO-205P10201-22) y registra el formato (FO-205P10201-04) Inspección de Extintores,

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

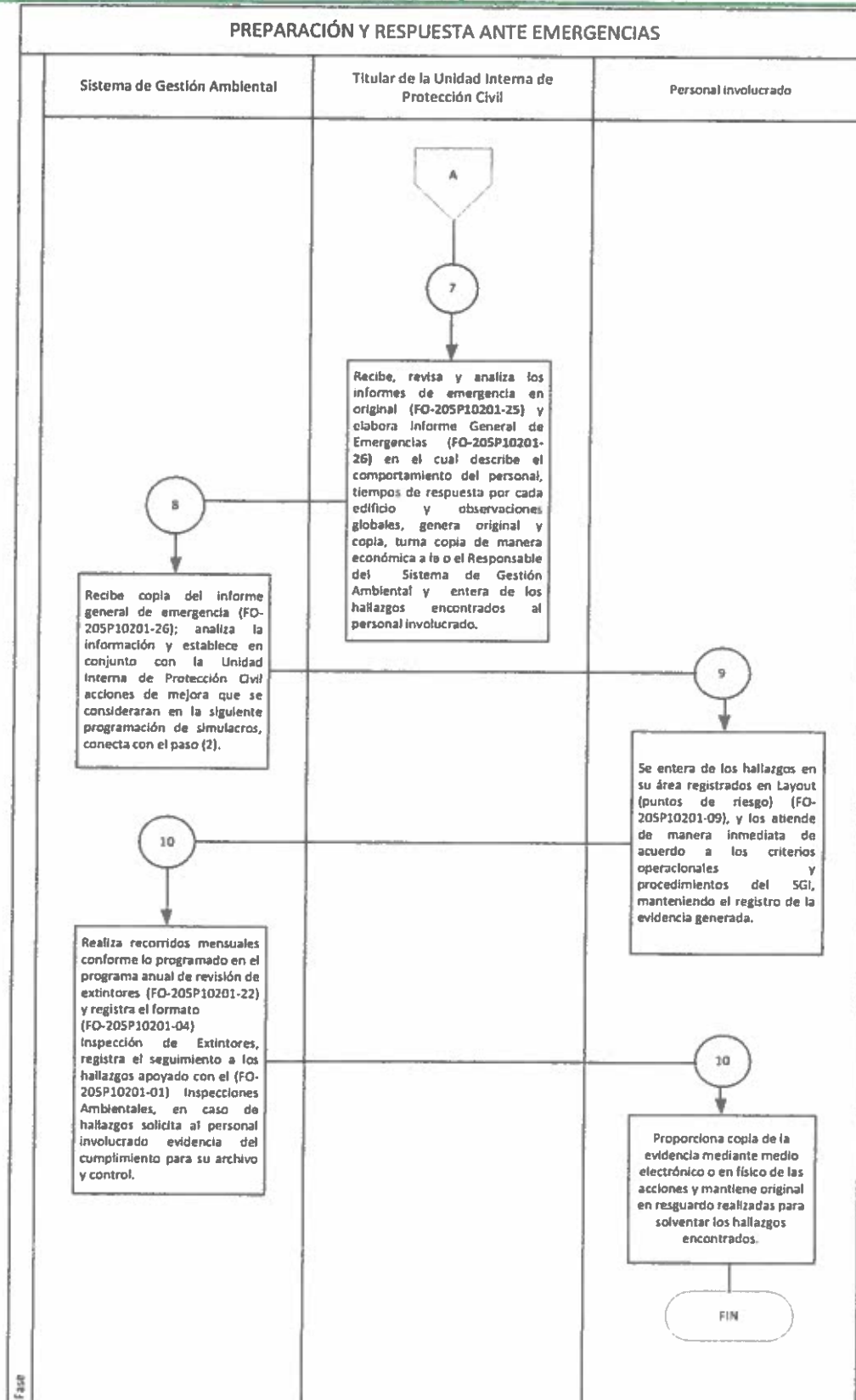
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	8 DE 30

No.	Unidad administrativa/ puesto	Actividad
		registra el seguimiento a los hallazgos apoyado con el (FO-205P10201-01) Inspecciones Ambientales, en caso de hallazgos solicita al personal involucrado evidencia del cumplimiento para su archivo y control.
11.	Personal involucrado	Proporciona copia de la evidencia mediante medio electrónico o en físico de las acciones y mantiene original en resguardo realizadas para solventar los hallazgos encontrados.

◆ DIAGRAMACIÓN



PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10201-05
	PÁGINA:	11 DE 30

♦ MEDICIÓN

- a. Se evaluará semestralmente.

$$\text{Indicador } a = \frac{\text{Riesgos ambientales encontrados en recorridos}}{\text{Riesgos ambientales identificados y controlados}} \times 100$$

Valor aceptado: 100 %

- b. Se evaluará anualmente.

$$\text{Indicador } b = \frac{\text{Simulacros realizados}}{\text{Simulacros programados}} \times 100$$

Valor aceptado: 100%

- c. Se evaluara anualmente.

$$\text{Indicador } c = \frac{\text{Extintores en estado operativo}}{\text{Total de extintores en el TESCOI}} \times 100$$

Valor aceptado: 70%

♦ REGISTRO DE EVIDENCIA

- FO-205P10201-04, Formato de inspección de extintores
- FO-205P10201-23, Reporte de estado actual de extintores
- FO-205P10201-09, Layout (Puntos de Riesgo)
- FO-205P10201-26, Informe general de emergencia



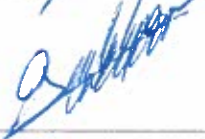

♦ FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- FO-205P10201-04, Inspecciones de Extintores
- FO-205P10201-09, Layout (Puntos de Riesgos)
- FO-205P10201-22, Programa Anual de Revisión de Extintores
- FO-205P10201-23, Reporte de Estado Actual de Extintores
- FO-205P10201-24, Programa de Simulacros
- FO-205P10201-25, Informe de Emergencia
- FO-205P10201-26, Informe General de Emergencia
- IT-205P10201-01, Instructivo de Sismo.
- IT-205P10201-03, Instructivo de Derrames y Fugas.
- IT-205P10201-04, Instructivo de Incendio.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205PI0201-05
	PÁGINA:	12 DE 30

♦ VALIDACIÓN

	Nombre (s)	Firma
Elaboración:	Ing. Montserrat Alanís Hernández Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	
	C.P. Aldo Alan García Márquez Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Revisión:	C.P. Guadalupe Adriana Gordillo Gutiérrez Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
Autorización:	Lcda. Sandra Andrea Alcántara García Directora de Planeación y Administración	

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PROGRAMA ANUAL DE
REVISIÓN DE EXTINTORES**

NO. DE EDICIÓN :	2ª. EDICIÓN
FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
CÓDIGO:	FO-205PI0201-22
PÁGINA:	13 DE 30

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN DE EXTINTORES FO-205PI0201-22

AÑO (1):		FECHA DE PROGRAMADA DE REVISIÓN (3)																																															
EDIFICIO (2)	ENERO				FEBRERO				MARCO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
<p align="center">Elaboró (4): _____ Autorizó (5): _____</p>																																																	

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN DE EXTINTORES	NO. DE EDICIÓN :	3ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205PI0201-22
	PÁGINA:	14 DE 30

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN DE EXTINTORES FO-205PI0201-22		
OBJETIVO: REALIZAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL EN LA CUAL LOS EXTINTORES SE REVISARÁN A LO LARGO DEL AÑO		
DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL POR LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO Y ESTE SE RESGUARDA EN LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.		
NO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	ANO	COLOCAR EL AÑO EN CURSO.
2	EDIFICIO	INDICAR EL EDIFICIO DONDE SE REALIZARA LA REVISIÓN.
3	FECHA PROGRAMADA DE REVISIÓN	MARCAR LA SEMANA Y EL MES EN LA QUE SE REVISARÁN LOS EXTINTORES, EL PERIODO MÁXIMO ENTRE CADA REVISIÓN PARA CADA EXTINTOR SERÁ DE 4 SEMANAS.
4	ELABORÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
5	AUTORIZÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

REPORTE DEL ESTADO ACTUAL DE EXTINTORES	NO. DE EDICIÓN :	3ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205PI0201-23
	PÁGINA:	15 DE 30

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
REPORTE DE ESTADO ACTUAL DE EXTINTORES FO-205PI0201-23**

AÑO (1)	REPORTE MENSUAL				
EDIFICIO (2)	No. EXTINTOR (3)	AGENTE EXTINGUIDOR (4)	UBICACIÓN (5)	ESTADO DEL EXTINTOR (6)	FECHA DE DETECCIÓN (7)

RECIBIÓ (8) _____

Nota: Cualquier documento impreso o archivo electrónico diferente del original será considerado como copia no controlada.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

REPORTE DEL ESTADO ACTUAL DE EXTINTORES	NO. DE EDICIÓN :	3ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205P10201-23
	PÁGINA:	16 DE 30

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: REPORTE DE ESTADO ACTUAL DE EXTINTORES FO-205P10201-23										
OBJETIVO: MANTENER UN CONTROL DE LOS EXTINTORES DEL TECNOLÓGICO EN CADA ÁREA EN LAS QUE SE ENCUENTRAN COLOCADOS.										
DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL POR LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO Y SE PROPORCIONA UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE RECARGA.										
NO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN								
1	AÑO	COLOCAR EL AÑO EN CURSO.								
2	EDIFICIO	COLOCAR EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA EL EXTINTOR DEFECTUOSO.								
3	NO. EXTINTOR	INDICAR EL NÚMERO DE INVENTARIO O EN SEGUNDO LUGAR EL NÚMERO COLOCADO EN EL EXTINTOR DEFECTUOSO.								
4	AGENTE EXTINGUIDOR	INDICAR LA COMPOSICIÓN INTERNA DEL EXTINTOR DEFECTUOSO (POLVO QUÍMICO SECO, CO ₂ , AGUA, OTROS).								
5	UBICACIÓN	INDICAR LA POSICIÓN DEL EXTINTOR DEFECTUOSO.								
6	ESTADO DEL EXTINTOR	<table border="1"> <tr> <td>SS</td> <td>SIN SEGURO</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>DESPRESURIZADO</td> </tr> <tr> <td>DÑ</td> <td>DAÑADO</td> </tr> <tr> <td>RET</td> <td>RETIRADO/NO SE ENCUENTRA</td> </tr> </table>	SS	SIN SEGURO	D	DESPRESURIZADO	DÑ	DAÑADO	RET	RETIRADO/NO SE ENCUENTRA
SS	SIN SEGURO									
D	DESPRESURIZADO									
DÑ	DAÑADO									
RET	RETIRADO/NO SE ENCUENTRA									
7	FECHA DE DETECCIÓN	INDICAR LA FECHA CUANDO SE REALIZÓ LA DETECCIÓN DEL EXTINTOR DEFECTUOSO								
8	RECIBÍO	ASENTAR NOMBRE Y FIRMA DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.								

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

INSPECCIÓN DE EXTINTORES	NO. DE EDICIÓN :	3ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205P10201-04
	PÁGINA:	17 DE 30

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
INSPECCIÓN DE EXTINTORES FO-205P10201-04

AÑO (1):		INFORMACIÓN DEL EXTINTOR						FECHA DE REVISIÓN (9)											
EDIFICIO (2)	FECHA DE CARGA (3)	AGENTE EXTINGUIDOR (4)	C. NETO (5)	U. MEDIDA (6)	UBICACIÓN (7)	No. EXTINTOR (8)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Nomenclatura (10)

OK	Buenas condiciones
SS	Seguro
D	Detenido
DA	Dañado
RET	Retirado
REC	Recargado

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

INSPECCIÓN DE EXTINTORES	NO. DE EDICIÓN :	3ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205PI0201-04
	PÁGINA:	18 DE 30

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: INSPECCIÓN DE EXTINTORES FO-205PI0201-04												
OBJETIVO: MANTENER UN CONTROL DE LOS EXTINTORES DEL TECNOLÓGICO EN CADA ÁREA EN LAS QUE SE ENCUENTRAN COLOCADOS.												
DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL POR LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO Y SE PUEDE PROPORCIONAR UNA COPIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ANTES DE REALIZAR LA GESTIÓN DE RECARGA.												
NO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN										
1	ANO	COLOCAR EL AÑO EN CURSO.										
2	EDIFICIO	COLOCAR EL EDIFICIO DONDE SE ENCUENTRA EL EXTINTOR										
3	FECHA DE CARGA	ASENTAR LA FECHA DE CARGA O RECARGA INDICADA EN EL EXTINTOR.										
4	AGENTE EXTINGUIDOR	INDICAR LA COMPOSICIÓN INTERNA DEL EXTINTOR (POLVO QUÍMICO SECO, CO ₂ , AGUA, OTROS)										
5	C. NETO	INDICAR LA CAPACIDAD QUE CONTIENE EL EXTINTOR.										
6	U. MEDIDA	ASENTAR SI LA CAPACIDAD DEL EXTINTOR SE INDICA EN KG O L										
7	UBICACIÓN	INDICAR LA POSICIÓN DEL EXTINTOR										
8	NO. EXTINTOR	INDICAR EL NÚMERO DE INVENTARIO O EN SEGUNDO LUGAR EL NÚMERO COLOCADO EN EL EXTINTOR.										
9	FECHA DE REVISIÓN	MARCAR EL MES CUANDO SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL EXTINTOR E INDICAR EL ESTADO DEL EXTINTOR DE ACUERDO A LA NOMENCLATURA.										
10	NOMENCLATURA	INDICA EL ESTADO DEL EXTINTOR <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td align="center">OK</td> <td align="center">BUENAS CONDICIONES</td> </tr> <tr> <td align="center">SS</td> <td align="center">SIN SEGURO</td> </tr> <tr> <td align="center">D</td> <td align="center">DESPRESURIZADO</td> </tr> <tr> <td align="center">DÑ</td> <td align="center">DAÑADO</td> </tr> <tr> <td align="center">RET</td> <td align="center">RETIRADO/NO SE ENCUENTRA</td> </tr> </table>	OK	BUENAS CONDICIONES	SS	SIN SEGURO	D	DESPRESURIZADO	DÑ	DAÑADO	RET	RETIRADO/NO SE ENCUENTRA
OK	BUENAS CONDICIONES											
SS	SIN SEGURO											
D	DESPRESURIZADO											
DÑ	DAÑADO											
RET	RETIRADO/NO SE ENCUENTRA											

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS	NO. DE EDICIÓN :	2ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205PI0201-24
	PÁGINA:	19 DE 30

Programa anual de simulacros

FO-205PI0201-24

No (2)	SIMULACRO DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA (3)	OBJETIVO(4)	EQUIPO DE BRIGADA(5)	FECHA(6)		OBSERVACIONES(7)
				PROG.	REAL	

Elaboró
Responsable del Sistema de Gestión
Ambiental

Visto bueno
Subdirección de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Elaboró
Titular de la Unidad Interna de Protección
Civil

Autorizó
Dirección general

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS	NO. DE EDICIÓN :	2ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205PI0201-24
	PÁGINA:	20 DE 30

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: PROGRAMACIÓN DE SIMULACROS FO-205PI0201-24		
OBJETIVO: REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS SIMULACROS QUE SE REALIZARÁN EN EL TECNOLÓGICO EN EL PERIODO VIGENTE.		
DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL POR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, LA COPIA ES PROPORCIONADA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.		
NO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	SITUACIÓN DE EMERGENCIA	INDICAR EL TIPO DE SIMULACRO QUE SE LLEVARÁ A CABO (SISMO, INCENDIO, DERRAME Y/O FUGA)
2	AÑO	ASENTAR EL AÑO EN EL QUE SE REALIZA LA PROGRAMACIÓN
3	ELABORÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
4	ELABORÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.
5	VISTO BUENO	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
6	AUTORIZO	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME DE EMERGENCIA	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205P10201-25
	PÁGINA:	21 DE 30

Sistema de Gestión Integral

Informe de emergencia FO-205P10201-25

Fecha de la emergencia (1)		No. De informe (2)		
Hora de la emergencia (3)		Tipo de emergencia (4)	Real	Simulacro
Tiempo de evacuación: (5)				
Observaciones (6)				
Medidas correctivas a las observaciones/sugerencias(7)				
Elaboró (8)			Revisó (9)	

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

INFORME DE EMERGENCIA	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205P10201-25
	PÁGINA:	22 DE 30

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: INFORME DE EMERGENCIA FO-205P10201-25

OBJETIVO: MANTENER UN REGISTRO PRECISO DE LAS SITUACIONES QUE REPRESENTEN EMERGENCIAS, PARA PODER ANALIZAR Y MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS.

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL POR LOS BRIGADISTAS Y LO ENVIAN A LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL PARA SU ANÁLISIS.

NO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	FECHA DE LA EMERGENCIA	COLOCAR EL DIA MES Y AÑO DE LA EMERGENCIA
2	NO. DE INFORME	INDICAR EL NUMERO DE INFORME.
3	HORA DE LA EMERGENCIA	ASENTAR LA HORA EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO EL SIMULACRO Y/O LA EMERGENCIA REAL.
4	TIPO DE EMERGENCIA	SELECCIONAR SI FUE UNA EMERGENCIA REAL O UN SIMULACRO. INDICAR QUE FUE: SISMO, INCENDIO, DERRAME Y FUGAS.
5	TIEMPO DE EVACUACIÓN	REGISTRAR EL TIEMPO DE EVACUACIÓN EN CADA ZONA, EDIFICIO, ETC.
6	OBSERVACIONES	ASENTAR LAS OBSERVACIONES QUE SE TENGAN DE LA EMERGENCIA.
7	MEDIDAS CORRECTIVAS A LAS OBSERVACIONES/SUGERENCIAS	TOMAR MEDIDAS CORRECTIVAS O SUGERENCIAS DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
8	ELABORÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL BRIGADISTA O LÍDER DE BRIGADA QUE ELABORÓ EL INFORME.
9	REVISÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME GENERAL DE EMERGENCIA	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205P10201-26
	PÁGINA:	23 DE 30

Sistema de Gestión Integral

Informe general de emergencia FO-205P10201-26				
Fecha de la emergencia (1)		No. de informe general (2)		
Hora de la emergencia (3)		Tipo de emergencia (4)	Real	Simulacro
Tipo de evento (5)	Descripción del evento (anotar ubicación y acontecimientos) (6)			
Incendio				
Sustancias químicas				
Sismo				
Inundación				
Afectación volcánica				
Otro				
Daños (7)				
Personas heridas		Edificios irrecuperables		Otros
Personas fallecidas		Tuberías de agua		
Personas desaparecidas		Tuberías de gas		
Edificios inutilizables		Líneas eléctricas		
Decisiones, acciones y soluciones inmediatas (8)				
Capacidad de respuesta requerida (9)		Tiempo de restablecimiento (10)		
TESCI		Monto estimado de los daños (11)		
Municipal				
Estatad				
Realizó informe (12)				

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

INFORME GENERAL DE EMERGENCIA	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	FO-205PI0201-26
	PÁGINA:	24 DE 30

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: INFORME GENERAL DE EMERGENCIA FO-205PI0201-26

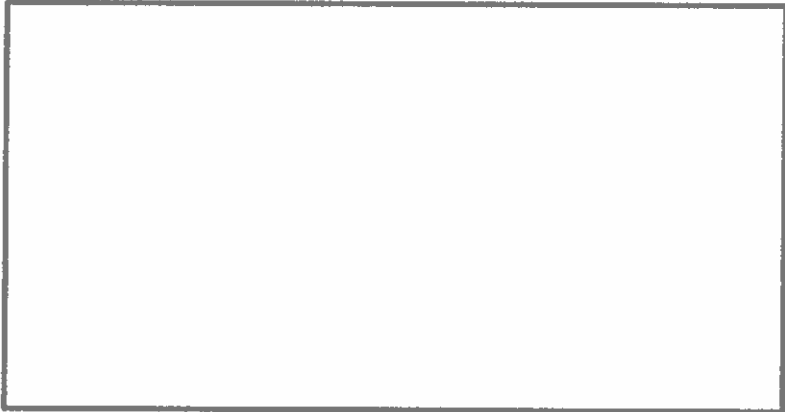
OBJETIVO: DAR A CONOCER AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LA INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO Y/O EMERGENCIA REAL PARA REALIZAR MEJORAS DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA.

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL, SE ARCHIVA ORIGINAL EN LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y SE ENVÍA COPIA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No.	Concepto	DESCRIPCIÓN
1	FECHA DE LA EMERGENCIA	COLOCAR EL DÍA MES Y AÑO DE LA EMERGENCIA
2	NO. DE INFORME	INDICAR EL NÚMERO DE INFORME.
3	HORA DE LA EMERGENCIA	ASENTAR LA HORA EN LA QUE SE LLEVÓ A CABO EL SIMULACRO Y/O LA EMERGENCIA REAL.
4	TIPO DE EMERGENCIA	INDICAR CON UNA X SI FUE UNA EMERGENCIA REAL O UN SIMULACRO.
5	TIPO DE EVENTO	INDICAR CON UNA X SI LA EMERGENCIA FUE: SISMO, INCENDIO, DERRAME Y/O FUGAS.
6	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	ANOTAR BREVEMENTE EN QUE CONSISTIÓ LA EMERGENCIA.
7	DANOS	COLOCAR EL NUMERO DE PERSONAS Y/O INFRAESTRUCTURA DAÑADA
8	DECISIONES, ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS	ANOTAR LAS ACCIONES QUE SE TOMARON PARA MITIGAR LA EMERGENCIA.
9	CAPACIDAD DE RESPUESTA REQUERIDA	INDICAR CON UNA X SI EL TESCO ES CAPAZ DE SOLUCIONAR LA EMERGENCIA POR SI SOLO O REQUIERE APOYO MUNICIPAL O DE NIVEL ESTATAL
10	TIEMPO DE RESTABLECIMIENTO	ANOTAR LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE SE REQUIERE PARA RESTABLECER LAS ACTIVIDADES NORMALES
11	MONTO ESTIMADO DE LOS DANOS	INDICAR UNA ESTIMACIÓN DEL COSTO QUE GENERARÁ REPARAR LA INFRAESTRUCTURA
12	REALIZÓ INFORME	ASENTAR NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO	
LAYOUT (PUNTOS DE RIESGO)	NO. DE EDICIÓN : 3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN: 15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO: FO-205P10201-09
	PÁGINA: 25 DE 30

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
LAYOUT (PUNTOS DE RIESGO)
FO-205P10201-09



Residuo Peligroso (1)



Residuo Biológico-Infeccioso (2)



Riesgo de incendio (3)



Punto de reunión (4)



Riesgo Eléctrico (5)



Riesgo de sustancias químicas (6)



Ruta de evacuación



Estacionamiento

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTRUCTIVO EN CASO DE DERRAMES Y FUGAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y/O RESIDUOS PELIGROSOS	NO. DE EDICIÓN :	3ª. EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	IT-205P10201-03
	PÁGINA:	26 DE 30









INSTRUCTIVO PARA LLENAR LOS **FORMATO**: PUNTOS DE RIESGOS INTERNOS FO-205P10201-09.

OBJETIVO: IDENTIFICAR LOS TIPOS Y POSIBLES RIESGOS AMBIENTALES INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN AFECTAR LA OPERACIÓN DEL TECNOLÓGICO.

DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: EL FORMATO SE GENERA EN ORIGINAL POR EL DUENO DEL PROCEDIMIENTO, SE DIFUNDE EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS DEL TECNOLÓGICO.

NO.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	FECHA DE REALIZACIÓN	FECHA DEL DÍA EN QUE SE REALIZA EL FORMATO.
2	ELABORÓ	ASENTAR EL NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL FORMATO
3	MAPA	IDENTIFICAR LA UBICACION DEL RIESGO, INTERNO O EXTERNO, ASI COMO ELEMENTOS IMPORTANTES DE SEGURIDAD

SIMBOLOGÍAS

	Residuo peligroso		Riesgo eléctrico
	Residuo biológico-infeccioso		Riesgo de sustancias químicas
	Riesgo de incendio		Ruta de evacuación
	Punto de reunión		Estacionamiento

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
INSTRUCTIVO EN CASO DE SISMO	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	IT-205P10201-03
	PÁGINA:	27 DE 30

INSTRUCTIVO EN CASO DE SISMO IT -205P10201-01

◆ **Objetivo:**

Establecer los lineamientos para controlar las acciones de emergencia en caso de que ocurra un sismo en el tecnológico, durante la prestación del servicio educativo.

Antes

1. Identificar las áreas estructurales del plantel para determinar las zonas de menor riesgo internas (columnas, travesaños, muros de carga).
2. Identificar dónde se encuentran las llaves de paso del agua, gas y el interruptor o tablero de la corriente eléctrica y mantenerlos sin suministro si no es necesario.
3. Almacenar las sustancias químicas en lugares alejados de fuentes de gas o energía eléctrica.
4. Mantener los pasillos y áreas de circulación libres de obstáculos para contar con rutas de evacuación.
5. Portar siempre una identificación.
6. Revisar los letreros en pasillos y áreas de baños ya que contienen medidas a efectuar en caso de sismo.

Durante

7. Conservar la calma.
8. No usar escaleras y elevadores en medida de lo posible.
9. Alejarse de las ventanas.
10. Dirigirse a las zonas internas de menor riesgo (repliegue).
11. No perder tiempo buscando objetos personales.
12. Seguir las instrucciones de las brigadas de Protección Civil facilitando su labor.

Después

13. Dirigirse al punto de reunión designado después del repliegue.
14. Esperar indicaciones de los brigadistas y autoridades.
15. Reportar de inmediato las fugas de agua, sustancias químicas, gas y/o peligro de incendio a las brigadas y/o personal de protección civil.
16. Usar el teléfono sólo para llamadas de emergencia, si es necesario llamar a **protección civil 5870 1783**.
17. Reportar personas heridas o lesionadas a los brigadistas.
18. Manejar información precisa, no propagar rumores.
19. Si existen impactos ambientales derivados del sismo, el Sistema de Gestión Ambiental deberá evaluarlos conforme a la identificación de aspectos ambientales y plantear medidas de mitigación, así como acciones correctivas para cada impacto cuando sea viable.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
INSTRUCTIVO EN CASO DE SISMO	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	IT-205PI0201-03
	PÁGINA:	28 DE 30

INSTRUCTIVO PARA CONTROL DE DERRAMES Y FUGAS IT-205PI0201-03

♦ OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para el control en caso de que ocurra un derrame o fuga en las actividades que manejen sustancias químicas.

- Derrames

Antes

1. Identifique la sustancia química derramada. Si no se está familiarizado/a con el líquido, sus propiedades químicas y no se encuentra la Hoja de Datos de Seguridad o Ficha Técnica, evacue el área y contacte al área del Sistema de Gestión Integral o a las Brigadas de Protección Civil del TESCO.

Durante

2. **Evaluación de Riesgo**
Evalué el tipo de material derramado e identifique la fuente.
3. **Equipo de Protección Personal**
Utilice el Equipo de Protección Personal (EPP) conforme la situación. Si la fuente o el material no son identificados asuma lo peor. El EPP básico son guantes gruesos, cubre bocas y gafas de seguridad, consultar la Hoja de Datos de Seguridad o Ficha Técnica de la Sustancia Química derramada e identificar si cuenta con el EPP necesario.
4. **Contención**
Contenga el líquido y selle la fuga, cierre válvulas, rote recipientes pinchados y tape o rellene las filtraciones hasta donde sea posible y este seguro realizar la acción. Colocar Aserrín o Arena para que este absorba lo más posible el material derramado.

Después

5. **Comience la limpieza**
Después de que se contenga el derrame retirar con un recogedor o pala el aserrín o arena vertida en un bote que está destinado para la arena o aserrín usado. Lavar con agua y jabón abundante para limpiar el área afectada.
6. **Disponga del material utilizado**
Los materiales absorbentes usados toman características de la sustancia química que absorben, por lo que es necesario disponer el material absorbente, la sustancia química y el recipiente dañado como Residuo Peligroso. Se deberá depositar en el área de acopio temporal de Residuos Peligrosos y colocarle la etiqueta correspondiente.
7. **Reponer Materiales**

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
INSTRUCTIVO EN CASO DE SISMO	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	15 DE JUNIO DE 2018
	CÓDIGO:	IT-205PI0201-03
	PÁGINA:	29 DE 30

Reemplace el material absorbente y el EPP utilizado en toda la operación de contención y limpieza, si es necesario.

8. Contacte Responsables de Área, área del SGI y/o Brigadas de Protección Civil

Reporte el derrame a los Responsables de Área, área del SGI y/o Brigadas de Protección Civil para que levanten el reporte del mismo conforme procedimientos y requerimientos normativos.

NOTA: SI OCURRE UN DERRAME DE GRANDES DIMENSIONES, CONTACTE A LOS RESPONSABLES DE ÁREA, ÁREA DEL SGI Y/O BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA DIRECTRICES Y ASISTENCIA EN EL PROBLEMA.

- **Fugas de gas**

Si se produce una fuga de gas en las instalaciones:

1. Si es posible cierre la llave del gas o la válvula y ventile el área abriendo ventanas.
2. Desaloje la zona.
3. Evite las fuentes de ignición (llamas, chispas, etc.) Para prevenir una potencial explosión.

Después

1. Se deben desechar y disponer todos los materiales utilizados para el control del derrame como residuo peligroso.
2. Se deberá ventilar la zona para evitar que los vapores generados por el incidente provoquen daños a la infraestructura y personas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
INSTRUCTIVO EN CASO DE INCENDIO	NO. DE EDICIÓN :	2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	18 DE ABRIL DE 2016
	CÓDIGO:	IT-205P10201-04
	PÁGINA:	30 DE 30

INSTRUCTIVO EN CASO DE INCENDIO IT -205P10201-04

♦ Objetivo:

Establecer los lineamientos para controlar la situación en caso de que ocurra un incendio en el tecnológico, durante la prestación del servicio educativo.

Antes

1. Identificar las áreas susceptibles de riesgo de incendio.
2. Realizar revisiones a las instalaciones eléctricas periódicamente.
3. Mantener los pasillos y área de circulación libres de obstáculos para contar con rutas de evacuación.
4. Portar siempre una identificación.

Durante

5. Conservar la calma.
6. Evacuar el área.
7. Si se tiene la capacitación como brigadista contra incendios: dar aviso de la emergencia y actuar en contra del conato de incendio, si el incendio es de gran extensión tratar de controlarlo con cargas dispersas de los extintores y/o llamar a **bomberos al 5870 1783, 5889 9591**
8. Si no se tiene capacitación como brigadistas contra incendio llamar a **bomberos al 5870 1783, 5889 9591**
9. En caso de ser un incendio de grandes dimensiones mantener acciones de combate a distancia mediante extintores, evacuar y solicitar el apoyo a **bomberos al 5870 1783, 5889 9591**

Después

10. Esperar indicaciones de las autoridades.
11. Usar el teléfono sólo para llamadas de emergencia.
12. Reportar a los heridos o lesionados a los brigadistas.
13. Manejar información precisa, no propagar rumores.
14. Si es necesario evacuar al punto de reunión externo ubicado en el estacionamiento del estadio Hugo Sanchez.